## Instrucción que da la Junta de Salud Pública de esta ciudad, para la curación de la tos epidémica de los niños.

#### **Contributors**

Guatemala (Guatemala). Junta de Salud Pública.

#### **Publication/Creation**

[Guatemala]: [Impresa por Arevalo], [1814]

#### **Persistent URL**

https://wellcomecollection.org/works/gkw9jcu9

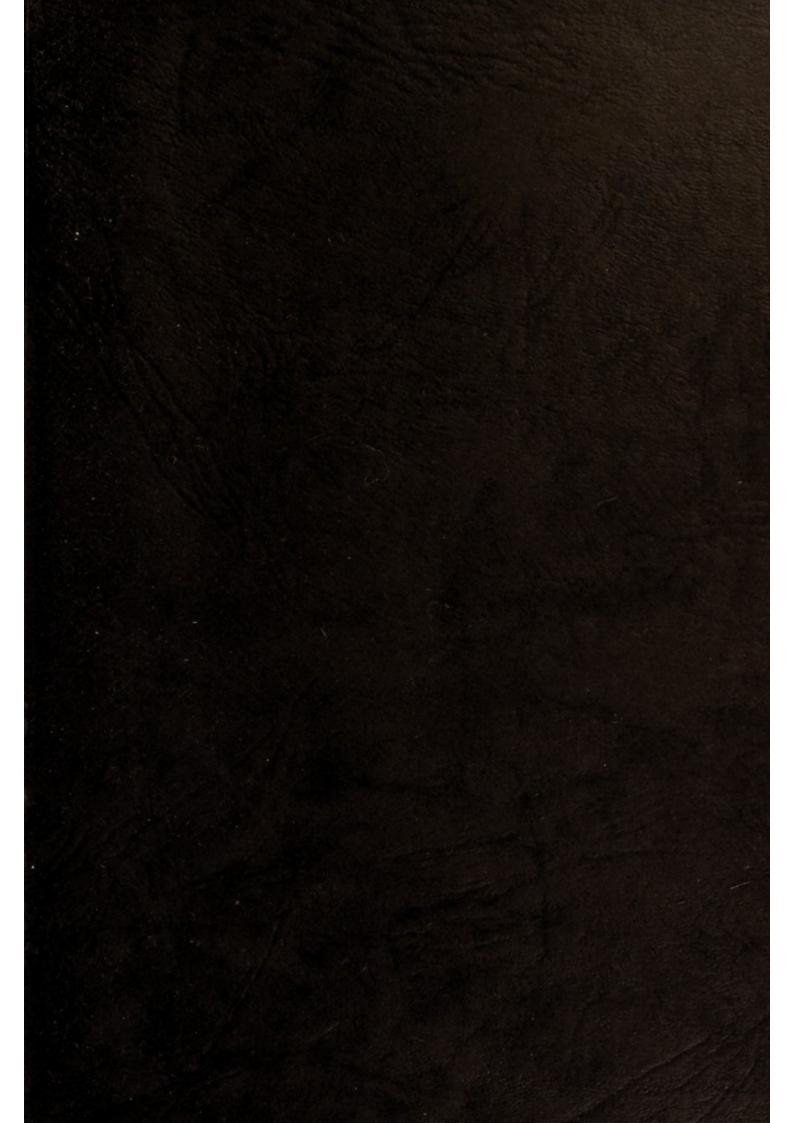
#### License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection 183 Euston Road London NW1 2BE UK T +44 (0)20 7611 8722 E library@wellcomecollection.org https://wellcomecollection.org



317494 AMERICO



Digitized by the Internet Archive in 2017 with funding from Wellcome Library

# INSTRUCCION

QUE DA LA JUNTA DE SALUD PUBLICA DE ESTA CIUDAD, PARA LA CURACION DE LA TOS EPIDEMICA DE LOS NIÑOS.

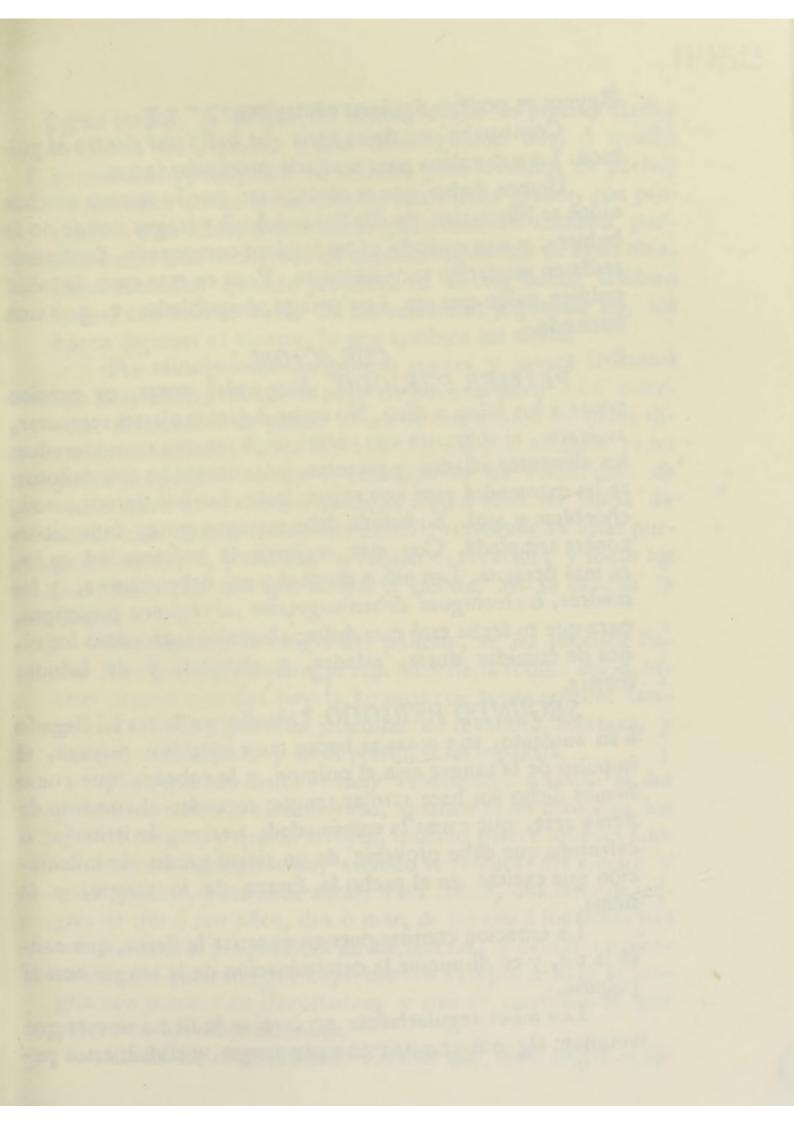
Las tos de los niños es una enfermedad, que tiene como sodas, tres estados: principio, aumento, y disminucion.

PRINCIPIO. Suelen estar los niños ocho, diez, 6 mas dias con una tos comun y benigna que no los fatiga demasiado, y en éste periodo apenas parece que adolecen de un castarro ordinario.

AUMENTO. A los diez, doce, ò mas dias, parece que se les há resecado el pecho, la tos les viene con mas fuerza, y las tosidas se repiten aceleradamente en un mismo ataque, é accesion: entonces se ponen muy colorados, vierten mocos y lagrimas, la respiracion se interrumpe, y quando el aire llega á entrar al pulmon, es con una especie de silvido; los niños tienen vasca, excitada por la tos; unos vomitan y otros no: algunos sudan abundantemente: todos tienen los pies frisos, la cabeza muy caliente, y suelen estar sonolientos: tanto se aumenta la tos, que á veces rompe los vasos del pulmon, de la nariz, de los ojos, y los niños echan sangre por estas partes: tambien sobreviene la calentura. Este es el estado mas grave de la enfermedad.

DISMINUCION. Quando el niño ha sido bien tratado en las dos epocas anteriores de su mal, los ataques de tos
empiezan à retardarse; tambien se hacen mas benignos; la calentura se retira; los niños obran y orinan como si estubieran
sanos, y escapan f lizmente; pero si no se les trata cemo cortesponde, se debilitan, se extenuan, la tos no cesa, y los hace
perecer.

Esta enfermedad es epidemica, por que ataca á la mayor parte de los mños, y ha sido muy general este año en el THE RELEASE BY THE PERSON OF T



Reyno: es por consiguiente contagiosa.

Consiste en una flema agria que baña por dentro el pui-

mon. La naturaleza para arrojarla promuebe la tos.

Hemos dicho que es contagicsa: por lo mismo muchos niños se libertarian de ella llevandolos à parages donde no la hubiera; y ann quando ya les hubiese comenzado, facilmente sanarian mudando temperamento. Pero en este caso la salud publica exige que sea á un parage despoblado: v. g. à una hacienda.

### CUR ACION.

PRIMER PERIODO. Ante todas cosas, es precise poner á los niños à dieta. No se les dejará mojarse, serenarse, asulearse, ni sofocarse con exercicios ó retozos immoderados los alimentos salados y picantes, y las carnes les son dañosos: se les mantendrá pues con sopas, leche, huebos tiernos, atroz, chocolate y atol. Su bebida debe ser agua pura, ó de escorzonera templada. Con este regimen la enfermedad se hae rá mas benigna. Los niños de pecho no deben comer, y las madres, ò chichiguas deben sugetarse al regimen prescriptos para que su leche esté mas dulce; absteniendose como los niños de comidas duras, saladas, y picaptes, y de bebidas fuertes.

SEGUNDO PERIODO. Quando ya la tos há llegado à su aumento, tres cosas se hacen muy notables: primera, el impulso de la sangre acia el pulmon, y la cabeza, que como hemos dicho los hace arrojar sangre: segunda; el aumento de siema acre, que causa la enfermedad: tercera; la itritacion ò calentura que debe provenir de un cierto grado de inflamacion que excitan en el pecho la suerza de la sangre, y la siema.

La curacion consiste, pues, en evacuar la flema, que causa la tos, y en disminuir la determinacion de la sangre acia el pulmon.

Los niños regularmente no arrojan la slema sino es que vomitan: algunos vomitan en cada ataque, y sudan: estos per

vomitivo tres, quatro ò mas dias seguidos: tres, ó quatro granos de hypecaquana en infusion para los niños de pecho; de dos años arriba ocho, diez y hasta doce granos, con proporcion á su edad, ó resistencia para vomitar: tambien pueden tomar una cucharada de oximiel esquilitico en água tibia. Estos remedios quando producen su efecto, hacen tambien sudar, con mucho alivio de los enfermos; y quando no, los hacen deponer el vientre, lo que tambien los alivia.

Por consiguiente las purgas suaves y menos irritantes son muy utiles, subministradas de poco en poco á los enfermos. A los niños de pecho se les da una quarta de maná disuelto en la leche; à los niños de dos años en adelante se les puede purgar, haciendoles el chocolate en un cocumiento de una ochava de ojasem; ó dandoles media onza de pulpa de tamarindos á caña fistola con azucar; repitiendoles estas purguitas un dia si, y dos no, si causan evacuación; y todos los dies sino hacen mas que aflojar el vientre. Así se evaqua la eflema.

Para apartar la sangre del pulmon, se les procura llamar à las piernas confriegas repetidas de la rodilla abajo, hechas en seco con una bayeta, lo bien con aceite comun: tambien es muy util ponetles plantillas de levadura, mostaza, y vinagre en los pies, y en el pecho, ò las espaldas.

Pero quando la tos es muy vehemente, quando se les pone á los niños la cara morada, quando se les manchan los ojos de sangre, y que la arrojan, quando parece que les falta enteramente la respiracion, estando estreñidos del vientre y con irritacion, se les debe sacar, á los chicos, una onza de sangre; de tres á seis años, dos ò mas; de los seis á los doce, tres mas ó menos á propercion de las fuerzas, y demas circunstancias del paciente; por cuyo motivo s'empre se hará la sangria con parecer de Facultativo; y aun es conveniente que preceda á los otros remedios.

TERCER PERIODO. En éste que suele llegar à los

veinte, veinte y cinco, ò treinta días, suelen estár los que biles, palidos, muy inapetentes, y aun hinchados! la teste caso ya no sigue por irritacion, sino por el mal ha que la naturaleza há contraido; y entonces convienen los medios corroborantes, como son: el agua de canela, de va buena, de rosa, de azahar, la infusion de ajenjos (que se llaman incienso) y la de quina en agua fria; de cuyos redios se les dará á los enfermos varias veces al dia, en codad proporcionada á su edad; en igual caso conviene tam darles, especialmente por las noches, una cocharada de be de meconío, ó de adormideras; ò bien dos ò tres geta laudano liquido en un poco de agua, para los niños de per y hasta ocho ò diez para los mas grandecitos; pudiendose petir dos ó tres veces al dia, segun la necesidad.

La Junta de Sanidad, penetrada de compasion al perecer tantos preciosos renuevos de la especie humana, ce á los Padres de familia ésta instruccion, en beneficio de hijos, que tambien lo son de la Republica; omitiendo en garles con instancia su egecucion, por que la naturalezan religion, y amor á la Patria deben usegurarla.

Se han visto en esta Capital algúnas virue as de las que llas locas o volantes, que han asustado à algunas personas, crevendo son pestilenciales; no hay que tener cuidado alguno en esta par pues esta no es enfermedad grave, antes bien se cura muy facilmete con un metodo muy simple: dieta, y cuidar que los niñes no expongan al ambiente frio y humedo. Ademas, que en el caso no perado de viruela pestilencial, la vacunación està corriente en Capital, de donde se puede trasladar à qualquiera parte del Rey

Guatemala 16. de Junio de 1814.

Empresa por Arevale.

